

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MARTOS (JAÉN)

**2019/1153** *Publicación espacios electorales para propaganda y lugares públicos campaña electoral. Junta Electoral de Martos.*

#### **Anuncio**

Don Eulogio Palma Moreno, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos.

#### **Hago saber:**

Que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 57.2 de la L.O. 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, esta Junta Electoral de Zona ha acordado señalar los siguientes locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral, así como para la colocación de carteles con motivo de las próximas elecciones Autonómicas, que se celebrarán el 2 de Diciembre de 2018. Dichos locales son los siguientes:

FUENSANTA DE MARTOS

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- La Parada, en C/ Real.
- Plaza de la Constitución
- Caseta municipal en C/ Fuentecica
- Tapia Avenida del Río
- Campo de fútbol
- Paraje el Muro
- Pared del patín de la Cerradura
- Tapia esquina c) Cervantes con c) Hernán Cortés
- Tapia c) Peñuelacon c) Palomar

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Caseta municipal
- Polideportivo Municipal
- Salón de actos del edificio de usos múltiples.

El lugar podrá ser utilizado todos los días de la campaña electoral, a partir de las 8 de la tarde.

TORREDONJIMENO

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- 1 espacio de 10,75 x 1,83 metros en el polígono industrial
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en pared del campo de fútbol
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en la C/ Federico García Lorca
- 1 espacio de 7,5 x 1,23 metros en C/ Consolación
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Plaza los Olivares
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en C/ Antonio Machado
- 1 espacio de 12,25 x 1,88 metros en Carretera de Martos
- Farolas existentes en la Avenida de Jaén (desde la rotonda del cruce con la C/ Real hasta la esquina de la C/ Guadalquivir)

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza 1.º de Mayo, en cualquier horario.
- Parque Municipal, en cualquier horario.
- Casa Municipal de Cultura, como local cubierto y con un aforo de 100 personas, en cualquier horario.
- Colegio Público “El Olivo”, sito en Avda. de Andalucía, como local cubierto, fuera de las horas de clase.
- Teatro municipal, como local cubierto y con un aforo de 300 personas, en cualquier horario, excepto el 25 de abril de 2019.

VILLARDOMPARDO

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Plaza de la Constitución Parte Este. Consta de 24 m.<sup>2</sup>, divididos en dos paneles iguales.
- Muro de San Roque. Consta de 12 m.<sup>2</sup>, divididos en 4 paneles iguales.

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza de la Constitución, con un aforo de 400 personas.
- Salón de actos Edificio de Usos múltiples en Plaza la Constitución núm. 4, con un aforo de de 150 personas.

SANTIAGO DE CALATRAVA

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Carretera de la Higuera, esquina con carretera de Valenzuela
- Parque “ La Pililla”
- Glorieta de San Sebastián
- Plaza la Constitución

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Centro cultural Villa de Santiago sito en c) Antonio Morales García s/n.

En cualquier horario durante la Campaña Electoral.

JAMILENA

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Lateral Mercado de Abastos
- Lateral Piscina Municipal

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza de España de 17 a 24 horas
- Auditorio Municipal "Miguel Ángel Colmenero" de de 17 a 24 horas.

HIGUERA DE CALATRAVA

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Paneles de chapa ubicados en Parque municipal.

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Silo de Trigo en C) Arjona, s/n.
- Plaza del Ayuntamiento.

Ambos locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral de 17 a 23 horas.

PORCUNA

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- C/ Carrera de Jesús (paneles).

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

- Plaza de Andalucía con capacidad para 1000 personas.
- Paseo de Jesús con capacidad para 1000 personas.
- Sala de Exposiciones de la C/ Paseo de Jesús con capacidad para 100 personas.
- Centro cultural Julio Romero de Torres sito en C) García Morato s/n., con capacidad para 100 personas.

Todos los locales podrán ser utilizados durante la campaña electoral de 12 a 24 horas, todos los días de la campaña electoral.

MARTOS

*Lugares reservados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:*

- Estación de Autobuses 4 paneles.
- Casa de la Juventud 4 paneles.
- Avda. Fuente de la Villa 4 paneles.
- Plaza Cruz del Lloro 4 paneles
- Anejo Monte López Álvarez 2 paneles
- Anejo Las Casillas 2 paneles
- Anejo La Carrasca 2 paneles

*Lugares reservados para colocación gratuita de pancartas y banderolas:*

No se reservan lugares públicos para la colocación de pancartas y banderolas en todo el término municipal de Martos ni sus anejos.

Tampoco se autoriza la circulación de vehículos con megafonía durante la campaña electoral excepto los días 24, 25 y 26 de abril.

*Lugares previstos para la celebración de actos públicos:*

*En el casco urbano:*

- Avda. Moris Marrodán o en caso de lluvia, la Estación Municipal de Autobuses.
- Salón de actos de la Casa Municipal de la Juventud Avda. Pierre Cibie, s/n.
- Sala cultural San Juan de Dios, calle la Fuente, s/n.

*A partir del 24, 25 y 26 de Marzo, incluidos:*

- Plaza Fuente de la Villa.
- Plaza de la Constitución.

*En el Anejo de Monte Lope Álvarez:*

- Plaza Juan Carlos I o en caso de lluvia Centro Social.

*En el Anejo de Las Casillas:*

- Plaza de la Constitución o en caso de lluvia Centro Social.

*En el Anejo de La Carrasca:*

- Plaza Manuel Carrasco o en caso de lluvia Centro Social.

Todos ellos podrán ser utilizados durante la campaña electoral en horario de tarde de 17:00 a 22 horas.

Martos, a 15 de marzo de 2019.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Martos, EULOGIO PALMA MORENO.